



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ

Provincia de Huaylas - Ancash



ACUERDO DE CONCEJO N° 040-2023-MDSC

Santa Cruz, 01 de febrero de 2023.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ

VISTO: En Sesión Ordinaria N° 002-2023, realizada el día 01 de febrero de 2023;

CONSIDERANDO;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 28607, Ley de reforma de los artículos 91°, 191° y 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Titular Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de acuerdo al artículo 41° de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades, los Acuerdos de Concejo son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal, que expresan la voluntad del Órgano de Gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Visto, Expediente Administrativo N° 60-2023 de fecha 26 de enero de 2023, el Director de la I.E. N° 86556 – “M.A.S.I” – Tzactza del Distrito de Santa Cruz – Huaylas – Ancash, el señor Dongo Adrian Milton Jaime; solicita construcción y continuación de dos ambientes del segundo nivel del Caserío de Tzactza; se requiere implementar mas aulas debido al crecimiento de la población, se genera la alta demanda de alumnos por lo cual se requiere ampliar mas aulas para brindar un buen servicio de educación en el Caserío de Tzactza, esto en beneficio de la comunidad educativa;

Que, mediante Carta N° 007-2023 MDSC/SG, de fecha de 01 de febrero 2023, presentado por la Secretaria General Minerva Menea Meza Valenzuela, quien solicita que en su sesión de Concejo N° 002-2023 de fecha 01 de febrero, se **apruebe solicita construcción y continuación de dos ambientes del segundo nivel del Caserío de Tzactza.**

Que, en consecuencia, en atención al documento de visto y a la normativa invocada en los considerandos que anteceden, el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Santa Cruz, en sesión ordinaria de fecha 01 de febrero de 2023, acordó por unanimidad **APROBAR**, la solicitud de la Secretaria General de la Municipalidad Distrital de Santa Cruz.

Que, estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú; el Artículo 9°, conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y demás normas aplicables, con la dispensa de lectura y aprobación de Acta, el Concejo Municipal por UNANIMIDAD;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ

Provincia de Huaylas - Ancash



ACORDÓ:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR la solicitud el Director de la I.E. N° 86556 – “M.A.S.I” – Tzactza del Distrito de Santa Cruz – Huaylas – Ancash, el señor Dongo Adrian Milton Jaime; con la construcción y continuación de dos ambientes del segundo nivel del Caserío de Tzactza; esto en beneficio de la comunidad educativa;

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural; llevar a cabo las acciones necesarias para dar cumplimiento al presente acuerdo.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR, a la Secretaria General, notificar el presente Acuerdo de Concejo a las áreas involucradas para el fiel cumplimiento del presente acuerdo en lo que les corresponde.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ
 Huaylas – Áncash -Perú
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO Y RURAL
 "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

INFORME N° 048 – 2023 – MDSC – GIDUR/JERS

A : EVELIN GRANADOS REGALADO
 GERENCIA MUNICIPAL

DE : ING. JOEL E. REYES SÁNCHEZ
 GERENTE DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO Y RURAL

ASUNTO : TRAMITE EN SESIÓN DE CONSEJO.

REFERENCIA : EXP. ADMINISTRATIVO N° 00000060-2023 (CONSTRUCCION Y CONTINUACION DE DOS AMBIENTES DEL SEGUNDO Y NIVEL DEL CASERIO DE TZACTZA).

FECHA : Huaripampa, 31 de enero del 2023



Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacerle llegar mis saludos cordiales y a la vez por intermedio de la presente respecto al documento de la referencia el director de la I.E N° 86556 del caserío de tzactza el Sr. Jaime Milton Dongo Adrian, solicita el construcción y continuación de dos ambientes del segundo y nivel del caserío de tzactza, se requiere implementar mas aulas debido al crecimiento de la poblacion, se genera la alta demanda de alumnos por lo cual se requiere ampliar mas aulas para brindar un buen servicio de educacion en el caserío de tzactza.

Por lo que se recomienda tomar como tema en **SESIÓN DE CONSEJO**. de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ, para su intervension.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ
 HUAYLAS - ANCASH

 ING. JOEL EDWIN REYES SÁNCHEZ
 GIDUR
 DNI N° 47561268

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ
 GERENCIA MUNICIPAL

Pase a: *Secretaría General*

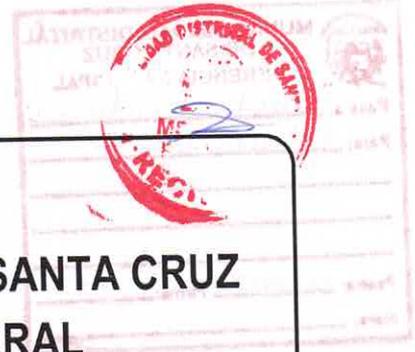
Para: *su atencion*

Fecha: *01-02-23* Hora: *9:10*

[Signature]
 Firma



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
SISTEMA DE TRAMITE DOCUMENTARIO



EXP. ADMINISTRATIVO N° **00000060-2023**

Nro. DE FOLIOS **1**

ADMINISTRADO (A) **DONGO ADRIAN MILTON JAIME**

DOCUMENTO **OFICIO. 00000003**

PROCESO **SIN EFECTO**

ASUNTO **SOLICITA CONSTRUCCIÓN Y CONTINUACIÓN DE DOS
AMBIENTES DEL SEGUNDO NIVEL**

FECHA DE INICIO **26/01/2023 11:17:03**

OBSERVACIONES





IE N° 86556 "Mario Augusto Soriano Infante" Tzactza

OFICIO N° 003-2023-I.E N° 86556 "M.A.S.I"-D.

SEÑOR : AMPELIO CHAVEZ CRISPIN .
ALC ALDE DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ – HUARIPAMPA.

ASUNTO : SOLICITA CONSTRUCCION Y CONTINUACION DE DOS (02)
AMBIENTES DEL SEGUNDO NIVEL.

FECHA : TZACTZA, 26 DE ENERO DEL 2023.

REFERENCIA : PLAN DE TRABAJO. (Director-Apafa)

Por medio de la presente me dirijo a usted para solicitarle en nombre del Director, padres de Familia, estudiantes y comunidad en general, solicitándole que nos apoye con material de construcción para ampliar nuestras instalaciones, ya que no son suficientes para que nuestros estudiantes tengan un aprendizaje dignamente pertinente.

Somos una Institución sin fines de lucro que colabora en dar una buena educación de calidad y sabemos que el cargo como alcalde conjuntamente con sus regidores que usted dignamente dirige, ofrece ayuda a este tipo de causas por el bien de la comunidad educativa, por lo que me atrevo a solicitar su apoyo con el material de construcción que se requiere para dos (02) **ambientes** con su debida **culminación**.

Agradezco de antemano su atención y consideración a la presente.
Quedo a sus órdenes.

Atentamente.

